



**ACTA DE FALLO
A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NUMERO UTA-ICTPM-04-21
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE JARDINERÍA**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15:00 horas del día 26 de marzo del año 2021, y habiéndose citado en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, personal adscritos a la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, para celebrar el Acto de fallo de la invitación a cuando menos tres personas por monto número **UTA-ICTPM-04-21**, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE JARDINERÍA**, de conformidad con lo establecido en los puntos 1.3) y 1.9) de las bases de esta invitación, así como lo dispuesto en el artículo 64 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la Ley, y por los artículos 33 y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante el Manual.

En ejercicio de las atribuciones previstas por el artículo 36 fracción II del Estatuto de la LEY Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, el procedimiento número **UTA-ICTPM-04-21**, por contar con el mínimo de proveedores cuya participación exige el artículo 64 Segundo Párrafo de la Ley, el artículo 33 del Manual, así como el punto 1.9) apartado B) de la convocatoria, para su sustanciación, por lo que se procederá a realizar el siguiente:

ANÁLISIS:

El Dictamen Técnico es realizado por personal del área requirente y el Dictamen Administrativo es realizado por el área contratante:

ALBERTO MARTÍNEZ CORTÉS

INCUMPLE con lo dispuesto en el punto 2.1 de la convocatoria de este procedimiento al haber omitido en la rotulación del sobre cerrado de presentación de documentación, la siguiente información: número de procedimiento, domicilio, teléfono y correo electrónico, e incurrió en error en el nombre del proveedor, por lo que es **DESECHADA** su propuesta para la partida única.

MIGUEL ÁNGEL CADENA ARREOLA

SÍ CUMPLE con los requisitos administrativos del 2 al 8 del punto 2.4 de la convocatoria, en el aspecto técnico cumple con las especificaciones técnicas para la única partida por lo que es **ACEPTADA** su propuesta.



ROBERTO CARLOS SALDIVAR MEDINA

SÍ CUMPLE con los requisitos administrativos del 2 al 8 del punto 2.4 de la convocatoria, en el aspecto técnico, cumple con las especificaciones técnicas para la única partida, por lo que es **ACEPTADA** su propuesta. Respecto del requisito para el Anexo H (Declaración de Inexistencia de conflicto de intereses), que no presentó el proveedor, se hace el señalamiento que no se incluyó en la relación de documentos administrativos de la convocatoria para su presentación por lo que la falta de éste no es motivo suficiente para el rechazo de su propuesta técnica-económica, debiendo presentarla como requisito indispensable a la firma del contrato en caso de resultar adjudicado.

A continuación se puntualiza que atendiendo a la naturaleza de las funciones concretas de la Dirección de Administración y Finanzas, siendo esta una instancia administrativa en lo relativo al procedimiento de adquisición, razón por la cual la responsiva del análisis técnico sobre los bienes y servicios requeridos ya que como resultado de su labor y funciones públicas tiene pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a la adquisición de los bienes y servicios solicitados, por lo que la Dirección de Administración y Finanzas solo determinará la procedencia de la adquisición respecto del tipo de Procedimiento y evaluación de la documentación administrativa.

Al haber analizado la documentación de los participantes, en relación con lo señalado en el artículo 64 Segundo Párrafo de la Ley, el artículo 34 del Manual y el punto 1.9 apartado C) de la convocatoria del presente procedimiento se

RESUELVE:

UNICO: Adjudicar al proveedor **ROBERTO CARLOS SALDÍVAR MEDINA** de acuerdo con el análisis y dictamen técnico-administrativo realizado porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y con fundamento en el artículo 56 de la Ley; por haber presentado la proposición y haber obtenido resultado positivo con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo para la **partida** única, por el monto de \$975,333.33 (novecientos setenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.) más I.V.A. menos retenciones conforme a los precios y especificaciones expresadas en su propuesta número UTA-ICTPM-04-21.



Con fundamento en el artículo 34 de la Ley, se da a conocer el fallo del presente procedimiento y dicha acta será enviada a los participantes por medio de correo electrónico a las direcciones registradas de los mismos.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley y como resultado de la adjudicación, la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y el proveedor adjudicado suscribirán el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 15:11 horas del mismo día firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL INCISO 1.7) DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:


L.C.P. LIDIA PATRICIA SOSA VÁZQUEZ
Directora de Administración y Finanzas.

ÁREA ADMINISTRATIVA


C.P. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ
Subdirector de Administración y Finanzas

ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA:



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO UTA-ICTPM-04-21
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE JARDINERÍA

C. JAVIER VALDIVIA GONZÁLEZ
Departamento de Servicios Generales

ING. SERGIO NÁJERA NÁJERA
Coordinador de Área

ÁREA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

LIC. ANA MATILDE SAN JOSÉ ZELEDÓN
Subdirectora de Planeación y Evaluación

ÁREA JURÍDICA

LIC. JOSÉ RAYMUNDO CONTRERAS HERRERA
Representante del Área Jurídica

ÁREA AUDITORA

C.P. PATRICIA VERÓNICA ACOSTA GUARDADO



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO UTA-ICTPM-04-21
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE JARDINERÍA

Titular de la Unidad Auditora del Órgano Interno del Control

ACTA DE FALLO
26 DE MARZO DEL 2021

----- FIN DE TEXTO -----

Several handwritten signatures and initials in blue ink are present in the bottom right corner of the page. There is a large, stylized signature that appears to be '4' or 'A', another signature that looks like 'R', and several other scribbled-out or less legible marks.